

Informe de Actividades Agosto 2024

Huehuetenango 30 de agosto de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-136-2024-029
2. Nombre: Nandany Sarai Martínez Domingo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

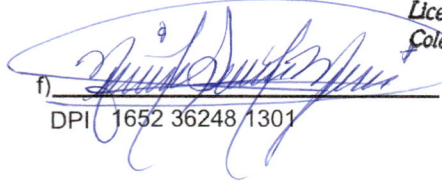
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En el mes de agosto del año en curso se brinda el asesoramiento a delegación departamental de SESAN Huehuetenango con el monitoreo del funcionamiento de la COMUSAN del municipio de Nentón, misma que promueve la coordinación y articulación de actores para los procesos de gestión, fortalecimiento de la estructura legal y estratégica en temas seguridad alimentaria y nutricional.
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 (Ley de sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional) establece la integración de Planes Operativos Anuales; en base a esto se asesoró a delegación departamental de SESAN Huehuetenango en el monitoreo de cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de la situación del Plan Operativo Anual POA COMUSAN 2024 del municipio de Nentón correspondiente al mes de agosto.
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo 32 del decreto 32-2005 (Ley de sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional) la cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición" y con el objetivo de impulsar acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de los casos detectados con desnutrición se procede a asesorar a delegación departamental de SESAN Huehuetenango con la realización de reunión mensual de mesa

		técnica municipal de atención a la Desnutrición Aguda y Prevención de la Desnutrición Crónica integrada por MSPAS, MIDES, MAGA, SESAN, MINEDUC y municipalidad (Nentón) correspondiente al mes de agosto del año 2,024.
4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de agosto del año dos mil veinticuatro se realizó el monitoreo del programa Nutri niños con el objetivo de dar seguimiento a los conocimientos que poseen las madres de familia con niños menores de dos años en el municipio de Nentón este monitoreo brinda información de importancia que permite corregir algunas prácticas que no posibilitan el aprovechamiento adecuado de los nutrientes que contiene el alimento en mención.
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de agosto se brinda el asesoramiento respectivo a delegación departamental de SESAN Huehuetenango, con el objetivo de mejorar la coordinación de funciones entre instituciones y organizaciones locales que permitirán fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial del SINASAN atendiendo a la población más vulnerable en el tema seguridad alimentaria y nutricional, desnutrición y malnutrición; en el mes de agosto del dos mil veinticuatro se realiza monitoreo de gobernanza en el municipio de Nentón.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del asesoramiento a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario se apoyó a la delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización y presentación de la base municipal que consolida información de los niños menores de cinco años detectados con desnutrición Aguda en el Municipio de Nentón, durante le mes de agosto del año en curso.
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de Identificar a los grupos de población con alta vulnerabilidad a la InSAN, y con el objeto de prevenir sus consecuencias, priorizar y ejecutar acciones; se debe realizar, promover las investigaciones y los estudios que en materia de la seguridad alimentaria y nutricional sean orientados a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos e implementar y operar el sistema de alerta temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional; tal como lo establece el Capítulo IV, Art.22, numeral e y j de la Ley del SINASAN y los artículos 20, numeral 7 y 21, numeral 6 del Reglamento de la Ley del SINASAN por lo que durante el mes de agosto del año en curso se asesora a delegación departamental de Huehuetenango con la priorización de lugares poblados, en conjunto con integrantes de COMUSAN del municipio de Nentón.
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de agosto se brindo el asesoramiento respectivo a delegación departamental de SESAN Huehuetenango en la revisión de actividades planificadas en el mes de agosto del año en curso en el POA SESAN 2024, con el objetivo de dar seguimiento respectivo y la ejecución de las actividades enmarcadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional en beneficio del municipio de Nentón, Huehuetenango.
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> En base al acuerdo interno SESAN-04-2023 en donde indica que el monitor debe realizar acciones establecidas en el manual de normas y procedimientos sobre el resguardo, control

		y administración de cupones de combustible para los vehículos asignados y con la finalidad garantizar el buen funcionamiento del recurso asignado en el mes de agosto del año en curso se asesora a SESAN Huehuetenango con la elaboración y entrega de informe de retroalimentación sobre el apoyo brindado para las gestiones administrativas el cual indica el estado actual de los vehículos asignados.
10	j) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento a las actividades requeridas por el Delegado Departamental, se participó en reunión de trabajo correspondiente al mes de agosto el año 2024, la cual tuvo como finalidad el traslado de lineamientos a implementar brindando el seguimiento respectivo en el municipio de Nentón, Huehuetenango, para mejora de los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,


Nandany Sarai Martínez Domingo
 Licenciada en Trabajo Social
 Colegiado Activo No. 25,379

f) _____
 DPI 1652 36248 1301


 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 GUATEMALA, C. A.


Ingeniero Jorge Stuardo Hernández
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____